**PARA LA REALIZACION DEL INFORME. CAMBIOS EN EL PIPD 2017/2020 DE CANOTAJE.**

* SE CONFORMO EL NUEVO PROGRAMA DE ENSEÑANZA, TENIENDO EN CUENTA LAS RESOLUCIONES DEL INDER PARA ESTE TIPO DE PROGRAMAS.
* SE ACTUALIZARON LOS RESULTADOS DEPORTIVO MAS RELEVANTES COMO PARTE DE LA HISTORIA DEL CANOTAJE.
* SE ACTUALIZARON LAS DISTANCIAS DE COMPETENCIA COMO ESTRATEGIA A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO, PENZANDO EN EL NUEVO CICLO OLIMPICO.
* SE INTRODUJO TODO LO RELACIONADO CON LA CANOA FEMENINA
* SE ACTUALIZARON LAS MEDIDAS DE LOS REMOS, PARA TODAS LAS MODALIDADES.
* SE ACTUALIZARON E INDIVIDUALIZARON LAS TABLAS DE TIEMPOS Y EVALUACION POR EDADES.
* SE ACTUALIZARON LAS NORMATIVAS DEL KAYAK MASCULINO

**EPG. ALEJANDRO HAMZE RUÍZ.**

**COMISIONADO NACIONAL CANOTAJE**